

30/01/2018

Caso Sophie: Vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para que se haga justicia

En prisión preventiva, medida cautelar que fue dictada a petición de la Fiscalía, se encuentra el imputado por la muerte de la niña Sophie, luego de que los fiscales Marcello Sambuceti y Patricio Llanacamán lo formalizaran este lunes por los delitos de parricidio y maltrato corporal relevante, respecto de la menor, y por lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar, en relación a su conviviente. Esta tarde, el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork Konow, aclaró que la



investigación está "recién comenzando" y que dentro del plazo de investigación que fue fijado por el Juzgado de Garantía en 5 meses, es necesario reunir todas las pruebas necesarias para llegar a un escenario de juicio oral. La autoridad recalcó que "vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para que se haga justicia".

Sobre el caso que ha consternado a la comunidad de Puerto Montt, Emilfork indicó que "como Fiscalía estamos muy conmovidos por la muerte de Sophie, por su brutal crimen y entendemos perfectamente también el sentir de nuestra comunidad, se trata de un hecho horrible y por eso nosotros como Fiscalía, y yo como Fiscal Regional, vamos a hacer todo lo que esté en nuestras manos para que se haga justicia". El jefe regional de los persecutores dijo asimismo que "vamos a solicitar en su oportunidad las mayores penas de nuestro ordenamiento jurídico, tal como lo hemos hecho en otras situaciones anteriores", como en el reciente juicio oral por el caso de la menor calbucana Rayén Meñaco en que se obtuvo la pena de presidio perpetuo calificado.

El Fiscal Regional enfatizó que "los fiscales han estado trabajando arduamente desde el primer momento. El responsable de este hecho fue detenido, el imputado fue formalizado, el imputado se encuentra preso y vamos a seguir investigando fuertemente".

En esta etapa de investigación –cuyo plazo fue fijado en 5 meses- la labor de la Fiscalía consiste en reunir todos los medios de prueba relativos a este crimen para llegar a un escenario de juicio oral y sea allí donde los jueces dicten veredicto e impongan, si así corresponde, la sanción que ellos estimen adecuada a la gravedad del delito.

LOS HECHOS

En la audiencia de formalización de la investigación, la Fiscalía sostuvo que el 25 de enero de 2018, aproximadamente a las 15 horas, en el interior del inmueble ubicado en el sector de Alerce, el imputado Francisco Ríos Ríos "conociendo que la niña era su hija, y sin justificación le agredió ejecutando acciones de compresión enérgica del tronco de la niña con elemento duro de superficie amplia y lisa que le provocaron un trauma abdominal contuso que causó su muerte", resultado dañados al menos 6 órganos, "lesiones necesaria y rápidamente mortales", de acuerdo a lo afirmado por el Fiscal Jefe de Puerto Montt, Marcello Sambuceti, ante la jueza de Garantía Mónica Sierpe. A juicio de la Fiscalía este hecho se califica como un delito de parricidio consumado.

Asimismo, y en estos primeros días de la investigación, la Fiscalía ha logrado establecer otros hechos, tal como se dijo en la audiencia. Así es como en un período contemplado entre el 21 y el 25 de enero de 2018, se habrían registrado otras agresiones a la víctima, "causándole un trauma contuso compatible con niño sacudido y un trauma contuso facial, cervical y de miembros compatible con manipulación o contención enérgica con dedos y manos". A juicio del Ministerio Público se configuraría el delito de maltrato corporal relevante.

También los fiscales indicaron en la audiencia de este lunes que la madre de la menor habría sido golpeada por Ríos Ríos, causándole lesiones que legalmente son calificadas como lesiones menos graves en contexto de violencia intrafamiliar.

Tras la audiencia, el Fiscal Sambuceti explicó que están en curso diligencias para establecer si existen más personas involucradas en la muerte de la niña u otros delitos, así como también se está a la espera de los informes definitivos que debe evacuar el Servicio Médico Legal respecto de las lesiones encontradas en la víctima.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369